



HERMOSILLO. SON. MEX.

Acta N° 3

N° 3

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1953.-

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las 11 horas del día 14 de octubre de 1953, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario los señores Constantino Laborín, Gustavo Mazón, Roberto B. Astiazarán, Raymundo Barrera, Carlos B. Maldonado, Florencio Zaragoza y Jesús Elías M., bajo la presidencia del primero de los nombrados y estando presentes más de los 6 que la Ley de Enseñanza Universitaria requiere para declarar la existencia de quorum, se declaró abierta la segunda sesión ordinaria del Patronato de la Universidad de Sonora.

El Secretario señor Mazón, dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. A continuación el señor Laborín informó de la visita hecha al C. Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento de un acuerdo de la sesión anterior; manifestó el señor Laborín que con los demás acompañantes comisionados, informó al señor Ignacio Soto, Gobernador del Estado, de haber quedado constituido legalmente el Patronato de la Universidad, de haber conocido los arbitrios económicos de que dispone la Universidad y, finalmente, de haber escuchado el programa y los requerimientos que en la misma sesión les presentó el Rector de la Institución, Ing. Norberto Aguirre, quien planteó la demanda de más de dos millones de pesos para poder realizar el programa del año próximo; que el C. Gobernador manifestó especial satisfacción por el informe de haber quedado constituido el Patronato; mostró su entusiasmo e interés al conocer el nuevo programa trazado para la Universidad y ofreció su personal apoyo y la ayuda de su Gobierno, en lo que fuere necesario y respetando su autonomía; que en su turno habló en dicha entrevista el C. Carlos B. Maldonado, quien hizo una amplia exposición, comparando las necesidades de la Universidad con los medios económicos de que dispone, concluyendo en que es de urgencia recurrir en ayuda de la Casa de Estudios para que la declinación que en los últimos años se ha manifestado, no termine en un completo fracaso sino que, por lo contrario, se restablezca dándole los ímpetus y la energía necesarios para realizar la obra que le corresponde; que para ello se requiere que el Ejecutivo proponga al Congreso una modificación a la Ley que establece los ingresos de la Universidad, con el fin de que éstos aumenten siquiera al doble. Que en contestación al C. Gobernador manifestó que ya tenía conocimiento, por numerosas comunicaciones que le habían llegado, de una proposición que, a iniciativa del señor Gustavo Mazón, había lanzado en toda la Entidad el Club Rotario de Hermosillo, proponiendo que el impuesto destinado a la Universidad se duplique; que, por las manifestaciones recibidas considera que hay general asentimiento en este sentido, a su vez cree ya oportuna la presentación al Congreso de la proposición para modificar la Ley correspondiente. Que en tal virtud, daría instrucciones para preparar el proyecto para remitirlo desde luego al H. Congreso del Estado. Continúa el informe del señor Laborín diciendo; que al tercer día de esa entrevista se presentó la comisión del Patronato en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura del Estado, y que en dicha ocasión también estuvo presen-

###



te el H. Consejo Universitario, presidido por el C. Rector de la Universidad, y numerosos alumnos de la propia Institución, para solicitar del Congreso local su respaldo y aprobación a la iniciativa presentada por el Ejecutivo para aumentar los ingresos de la Universidad. Que como para esa ocasión en la H. Cámara se encontraba ya el proyecto del Ejecutivo, el C. Presidente de la Cámara, Diputado Rodrigo Contreras dispuso que se diera lectura por encontrarse ya inscrito en la orden del día, y pedida y aprobada la dispensa de trámites, el mismo fué aprobado por unanimidad, lo cual provocó que los Ciudadanos Roberto Rodríguez y Constantino A. Laborín en representación del Patronato y el Ing. Norberto Aguirre en representación del Consejo Universitario, expresaran con profunda satisfacción su agradecimiento al Ejecutivo y al Congreso por haberles concedido este aumento en los ingresos de la Universidad, que le permitirá ensanchar y realizar sus planes próximos. El informe del señor Laborín fue complementado por el señor Carlos B. Maldonado, informando que ya se procede también a gestionar del C. Presidente de la República un subsidio del Gobierno Federal para la Universidad, a efecto de aumentar más sus ingresos. Estando presente el C. Rector de la Universidad, Ing. Norberto Aguirre propuso al Patronato que se incorpore a la comisión que habrá de ir a entrevistarse al C. Presidente de la República en demanda de dicho subsidio, lo cual fué aprobado por unanimidad. A continuación el señor Raymundo Barrera, Tesorero del Patronato, rindió un minucioso informe de la Tesorería y, por su parte, el Rector dió cuenta de que ya se ha vendido la mayor parte del trigo que produjo la Universidad, a razón de \$1,500.00 la tonelada, y que espera poder colocar al mismo precio el total de dicha producción que son alrededor de 180 toneladas. Luego informa el Rector del presupuesto para los meses de octubre, noviembre y diciembre, que son los que habrán de regirse con los ingresos de que se dispone en el momento, o sea antes de que entre en vigor la Ley aprobada y que establece el aumento del impuesto. El programa del Rector incluye en el presupuesto a la nueva Escuela de Ganadería y Agricultura; a la Escuela de Derecho que proyecta establecer; además, un 20% general de aumento en los sueldos y salarios de la Universidad, y otra serie de partidas que considera indispensables aplicar durante este fin de año; comparando el presupuesto de egresos con los posibles ingresos, resulta un superávit de garantía del ejercicio, por lo cual, considera que debe aprobarse y es aprobado por unanimidad. En esta ocasión el C. Rector hace entrega de sus nombramientos a los Patronos presentes. El Secretario da lectura a una comunicación en que los C. Carlos Lafontaine, Antonio López y José Wooldolf solicitan un aumento de sueldos; después de haberse discutido, se resuelve posponerla para cuando entre en vigor el presupuesto del año entrante y se conozca el informe que habrá de rendir el C. Auditor del Patronato respecto a las labores que desarrolla cada empleado.

No habiendo otro asunto de qué tratar y después de conocer la invitación para concurrir al día siguiente a la inauguración de la Escuela de Ganadería y Agricultura, que hará el C. Gobernador del Estado y a la cual deciden concurrir porque en ella el C. Presidente del Patronato habrá de recibir el edificio que fue construído para la Escuela de Ganadería y Agricultura; se levanta la sesión citándose para



HERMOSILLO. SON., MEX.

- 3 -

la próxima que se verificará en el mismo Salón de Sesiones el día
14 de noviembre próximo.

EL PRESIDENTE.

Constantino A. Laborin
CONSTANTINO A. LABORIN.

EL SECRETARIO.

Gustavo Mazon
GUSTAVO MAZON.

f1.